

ACTA N° 023

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 29 de Mayo del 2014, siendo las 16 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, dirigida por el Concejal señor Ricardo Fernández Inostroza, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. LUIS VIELMA ALFARO
 - SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
 - SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA
 - SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
 - SR. JULIO CHERIF PEREZ
 - SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
2. Acuerdo para aprobar comodato por cuatro meses a la Seremi. de Desarrollo Social para albergar a personas en situación de calle.
3. Acuerdo para aprobar cierre FAGEM 2013.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Previo a la iniciación del primer punto el da lectura a carga dirigida al Concejo por los señora Concejales Luis Vielma Alfaro y Manuel Yáñez Olave:

SR. SECRETARIO : Primer punto de la Tabla aprobación de Modificación Presupuestaria.

//..

SRTA. DIGNA ROCO : Da a conocer modificación presupuestaria respecto del Presupuesto Municipal, Educación y Salud.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	41.496
TOTAL		41.496

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	Proyectos	41.496
TOTAL		41.496

PRESUPUESTO EDUCACION

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-001	Subvención de Escolaridad	136.520
08-01	Recuperaciones y Reembolsos Por Licencias Médicas	17.416
08-99	Otros	10.950
TOTAL		164.886

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	Personal de Planta	93.981
21-02	Personal A Contrata	39.013
21-03	Otras Remuneraciones	10.755
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	4.860
22-03	Combustibles y Lubricantes	100

22-04	Materiales de Uso o Consumo	3.227
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	1.250
22-09	Arriendos	550
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	300
26-01	Devoluciones	10.850
TOTAL		164.886

PRESUPUESTO SALUD

1. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	1.140.000
05-03-006-002	Aportes Afectados	1.117.536
08-99	Otros	1.100
TOTAL		2.258.636

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	Personal de Planta	630.420
21-02	Personal A Contrata	524.126
21-03	Otras Remuneraciones	741.408
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	270.095
22-08	Servicios Generales	75.767
29-04	Mobiliario y Otros	2.000
29-05	Máquinas y Equipos	20
29-06	Equipos Informáticos	14.800
TOTAL		2.258.636

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

<p>ACUERDO N° 134 D.A. 2984 30/05/2014</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por la Secretaría Comunal de Planificación.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : Segundo punto de la tabla es **Acuerdo para aprobar Comodato por cuatro meses a la Seremi. Desarrollo Social para albergar a personas en situación de Calle.** Esta es una solicitud que hace la Seremi. para poder ocupar el recinto de la 5 Oriente 2 Norte funcionaba la Dirección de Tránsito para poder acoger a la gente en situación de calle el año pasado este albergue se habilitó en las dependencias de la Defensa Civil pero en la actualidad se encuentra ocupado debiendo buscar otras alternativas, se conversó con el Alcalde ahí teníamos materiales de los distintos programas que los trasladamos al Gimnasio Municipal para dar cabida a esta gente que está en esta situación, ahora como es un préstamo de uso la Ley lo define como Comodato y los Comodatos son aprobados a través del Concejo.

SR. MANUEL YAÑEZ : Consulta si es que el inmueble da absoluta seguridad y van a ver personas permanentemente.

SR. SECRETARIO : La Seremi. para desarrollar este programa hace a su vez un Convenio con SERPAJ y ellos se encargan de la atención de estas personas desde el punto de vista de la alimentación, de la salud, del vestuario etc.

SR. MANUEL YAÑEZ : Le preocupa que no le vaya a ocurrir nada a esa gente que estamos cuidando, se extremen las medidas de seguridad para no tener problemas de ninguna especie.

SR. CARLOS ACEVEDO : La parte estructural del recinto en qué condiciones se encuentra ya que está inhabilitado no habría inconveniente.

SR. SECRETARIO : Desde que ocurrió el terremoto no ha pasado absolutamente nada y el traslado de la Dirección de Tránsito solamente se realizó para dejar el lugar desocupado por los arreglos que se harían en el inmueble, obviamente quedó con problemas al igual que otras dependencias que están ocupando otros funcionarios en otras entidades.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 135 D.A. 3004 02/06/2014	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad la entrega de Comodato a la Seremi. de Desarrollo Social para albergar a personas en situación de calle por un período de cuatro meses.
--	---

SR. SECRETARIO : **El tercer punto de la tabla es el acuerdo para aprobar cierre FAGEM 2013.**

SR. CARLOS MONTERO : Da a conocer los antecedentes sobre del FAGEM 2013.

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TALCA

001129

ORD. : _____

ANT. : FAGME 2013

MAT.: Solicita incorporar tema en
Tabla de Concejo Municipal

TALCA, 28 MAYO 2014



DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL DE TALCA.

A : SECRETARIO MUNICIPAL - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA
SR. YAMIL ALLENDE YABER

Solicito a usted, tenga a bien incluir en Tabla del Concejo Municipal extraordinario a realizar el día 29 de Mayo 2014, la presentación del cierre de las iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013 para su conocimiento.

A continuación se muestra una tabla resumen con el cierre de las iniciativas.

CIERRE FAGME 2013

	Nombre Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Monto Invertido
1	Capacitación Personal Administrativo DAEM	7,219,200	7,219,200
2	Regularización de Compromisos con los Docentes 2012 - Perfeccionamiento	23,676,198	23,676,198
3	Cancelación Indemnización a Docentes Directivos, Docentes y asistentes de Educación	186,686,388	186,686,388
4	Mejoramiento Integral oficinas DAEM	100,000,000	99,995,482
5	Reposición de Cubiertas y Mejoramiento Baños Escuelas Hogar "Las Araucarias"	37,302,633	37,302,633
6	Normalización y mejoramiento del Sistema Eléctrico en diversos Establecimientos Educativos de Talca	95,654,580	95,654,580
7	Adquisición de Tecnología para control y gestión de Seguridad por medio de conexión a internet de 60 sistemas de circuitos cerrado de TV, con equipamiento de resguardo frente a cortes de energía habilitado en gabinete de 19"	14,990,000	14,990,000
8	Adquisición de Mobiliario para distintos establecimientos Educativos y DAEM.	59,087,839	59,087,839
9	Instalación de sistema de registro de asistencia biométrico en Escuelas y Liceos.	28,188,696	28,188,687
TOTALES		552,805,534	552,801,007
SALDO A REINTEGRAR		4,527	

Saluda atte., a Ud.-

DIRECTOR CARLOS MONTERO YAÑEZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
EDUCACION MUNICIPAL DE TALCA

CMT/AT/WGM/eos.-
DISTRIBUCIÓN:
La Indicada

SR. PRESIDENTE : Estaba leyendo acá que estos fondos no se pueden utilizar para pago de remuneraciones y horas extraordinarias y aquí hay indemnización a algunas personas ¿se puede?.

SR. CARLOS MONTERO : Los pagos indemnizatorios son posibles no así remuneraciones ni horas extras.

SR. SIXTO GONZALEZ : En el último punto se indica la instalación de sistema de registro de asistencia biométrico ¿eso es en todos los establecimientos o en algunos solamente?

SR. CARLOS MONTERO : Con este sistema cuentan los 48 Establecimientos Educativos y el DAEM.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 136 D.A 3102 03/06/2014	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad el cierre FAGEM 2013.
---	---

SR. SECRETARIO : Existe tabla complementaria y como único punto es aprobar funciones a honorarios.

Da lectura a Oficio 148, de fecha 27 de Mayo del 2014, de Subdirector de Administración que indica: “con la finalidad de subsanar las observaciones emitidas por la Dirección de Control, solicito a usted presentar al Concejo Municipal para su aprobación las funciones a honorarios que se adjunta, a fin de traspasar personal que presta servicios en diversos programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaría Comunal de Planificación”.

PROGRAMA TALCA PROYECTA SU FUTURO

Objetivo: preparar, un bando de proyectos que refleja las necesidades de pequeños y grandes proyectos que permitirán el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos (lograr superar índices actuales de calidad de vida).

PROGRAMA JUNTO A TI (Ejecutado por DIDECO y Administración Municipal)

Objetivo: Profesionales y personal de terreno que se reúnan con la comunidad organizada a fin de asesorarlos en la solución de las problemáticas que les afectan, tanto aquellas que es factible solucionar por el Municipio como su derivación a otros servicios públicos.

Para ello deberán coordinar con las deferentes direcciones municipales y preparar los oficios en que la autoridad municipal derive por competencia a otros servicios.

Asimismo, a través de la Unidad de Construcción deberán coordinar la solución de los trabajos factibles de ser ejecutados por la cuadrilla de esta Unidad, en forma directa.

Informar a la comunidad organizada las diferentes actividades, obras en ejecución y proyectadas para el correspondiente ejercicio presupuestario.

SRA. VERONICA REYES : Los funciones que se están solicitando son los mismos que están actualmente el procedimiento de la contraloría hace que nosotros hiciéramos un cambio de programa Talca Proyecto su Futuro son los mismos profesionales que están trabajando los diseños, son más o menos 20 personas a honorarios, los demás son de planta y de contrata, las personas que trabajan en las actividades municipales pasan al Programa Junto A Ti, no se contratan nuevas

SR. SIXTO GONZALEZ : ¿Cuál fue la objeción de la Contraloría?

SRA. VERONICA REYES : Que los funcionarios a honorarios están cumpliendo funciones propias el Municipio.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Creo que es muy buen sistema que se mantenga un equipo de diseño creo que optimiza el tiempo y los recursos, pero tengo una duda, puede que esté equivocado pero hasta donde yo tengo entendido lo que se estaba cuestionando era que había contratada genta para funciones municipales y se suplementaba además su sueldo con honorarios, esa es la duda que tiene.

SRA. VERONICA REYES : Nuestro equipo que es de elaboración de diseño y ahora pasa hacer Proyecto Talca Proyecta su futuro estamos todos en transparencia y no tenemos dificultades.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : La pregunta es súper concisa ¿ay gente que tenga sueldos del Municipio y además tenga honorarios?

SR. SIXTO GONZALEZ : ¿Ese es el planteamiento que llegó de la Contraloría?

SR. SECRETARIO : Hay profesionales y personas que están contratadas en algunos casos con 22 horas a contrata y 22 horas a Honorarios por una razón muy simple porque parte de la función que ejecutan necesitan tener la responsabilidad administrativa y esa calidad se la da la contrata no es que se estén suplementando ingresos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Respecto a esto la Contraloría no tiene objeción?.

SR. SECRETARIO : No en absoluto.

SR. MARCELO ROJAS : Yo creo que para aclarar un poco más el tema si se crea este programa es para ordenar y reguardar el tema de control ya que los funcionarios a fin de mes tienen que hacer su informe gestión tiene que justificar su función y este programa englobaría todas las actividades.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 137	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad aprobar funciones a Honorarios.
-----------------------	---

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la sesión a las 16:36 horas.